Anticipan en Diputados cambios a la Ley de Ingresos





Será hasta el próximo martes, tres días antes de que venza el plazo constitucional para aprobar la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados, cuando la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reúna por primera vez para analizar y dictaminar la iniciativa que el Ejecutivo federal remitió desde el pasado 8 de septiembre.

Será hasta el próximo martes, tres días antes de que venza el plazo constitucional para aprobar la Ley de Ingresos en la Cámara de Diputados, cuando la Comisión de Hacienda y Crédito Público se reúna por primera vez para analizar y dictaminar la iniciativa que el Ejecutivo federal remitió desde el pasado 8 de septiembre.

En entrevista, Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), presidente de la citada comisión ordinaria de trabajo, aseguró que hay tiempo suficiente para debatir sobre el tema y descartó riesgo alguno a consecuencia del retraso.

"Va bien. La idea es aprobarlo a más tardar el 20 de octubre", que es la fecha establecida por la Constitución, afirmó en referencia al dictamen correspondiente.

"Yo no veo ningún riesgo, porque el paquete (económico para el ejercicio fiscal de 2024) está bien hecho".

¿Hay tiempo para discutir y aprobar la iniciativa? -se le preguntó.



"Por supuesto. N'ombre, aquí los diputados somos muy rápidos para estudiar y analizar".

Anticipó que habrá "cambios a la propuesta", pero no quiso precisarlos porque hacerlo "sería una falta de respeto a mis compañeros.

"Les he pedido que hasta que no tengamos los consensos no lo hagamos público porque luego nosotros mismos nos echamos para atrás. Y si la oposición se entera de lo que estamos analizando que queremos proponer, al rato ya tendremos un debate público y la idea no es esa, sino que el debate se dé en la comisión".

El debate, primero en la comisión y luego en el pleno, aseguró, "se va a centrar en el monto de recaudación; el endeudamiento de Pemex y cómo se le puede ayudar para estar mejor (...) el precio del barril del petróleo... el tipo de cambio, que está apreciado (...) Le entraremos al tema (...) Así que va a ser muy muy interesante".

Con respecto al tema de la deuda propuesta por el gobierno federal para el próximo año, explicó que si bien no se prevé una disminución del monto, "se tiene que transparentar su destino para que no se piensen cosas malas".

"Irresponsabilidad"

Para Patricia Terrazas Baca (PAN) y Carol Antonio Altamirano (Morena), secretarios de la comisión dictaminadora, es "irresponsable" que Melgar Bravo haya convocado hasta la próxima semana a la primera reunión para discutir la iniciativa de ingresos para el siguiente año.

"La Comisión de Hacienda no está trabajando en el tema; no tenemos absolutamente nada (...) Para la semana que entra ya estaremos sobre las rodillas", afirmó la diputada chihuahuense.

Interpretó que la mayoría legislativa de Morena y aliados quiere "llegar contrarreloj para que no haya discusión y pasar el dictamen tal como lo manden de la Secretaría de Hacienda".

	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	❷ EL ECONOMISTA	0	13/10/2023	LEGISLATIVO

Si quisieran "tener algún análisis del tema, ya lo hubieran puesto sobre la mesa y ya estaríamos discutiendo, sobre todo los temas del precio de la mezcla mexicana del petróleo, el costo de la deuda, retenciones a los pequeños ahorradores".

Entre las preocupaciones del PAN destaca el endeudamiento que se propone para el 2024.



Se prevé que haya mucho menos ingresos, pero sí mucho más gasto. Que haya 7 billones de (pesos de) ingresos, con un gasto de 9 billones. Entonces, sí es dramático lo que se nos está presentando como iniciativa y ni siquiera tenemos el espacio para la discusión".

El morenista oaxaqueño advirtió que el riego de haber retrasado tanto el análisis de la ley de ingresos es que se puede "atorar" su aprobación en el pleno cameral, y urgió a instalar una mesa técnica con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para ajustar la iniciativa del Ejecutivo.

Alrededor de 40 diputados federales de Morena, PT y PVEM, anunció, habrán de plantear la necesidad de aumentar el precio estimado del petróleo, revisar el tipo de cambio promedio, la proyección de la deuda y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a fin de obtener una bolsa aproximada de 153,000 millones de pesos de ingresos adicionales.

rolando.ramos@eleconomista.mx